



DOCUMENTO DE OPINIÓN

Unidad Responsable: 541 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Oaxaca (DIF).

Programa evaluado: 163 Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria

Tipo de evaluación: De Consistencia y Resultados

Año de evaluación: 2021

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

A lo largo de su historia el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia el Estado de Oaxaca ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo de personas en estado de vulnerabilidad, por tal motivo, uno de sus objetivos de desarrollo social es el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos a la población carente, esto se logra a través de la aplicación de políticas públicas integrales que permitan transitar hacia una Gestión Orientada a Resultado, teniendo como eje fundamental la rendición de cuentas y la aplicación de una política social dirigida al logro de resultados.

En este tenor, y en cumplimiento al Plan Anual de Evaluación 2021 del estado de Oaxaca, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas Presupuestarios derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 que otorga atención a los resultados, hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de la Evaluación realizada al Programa 163: Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria, el Sistema DIF Oaxaca responsable de la operación del programa antes mencionado emite la siguiente opinión.

www.oaxaca.gob.mx



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

La evaluación de Consistencia y Resultados se realizó en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 con estricto apego a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública y el Modelo de Términos de Referencia. Esta fue realizada por **CC MÉXICO Consultores**, como instancia evaluadora y tuvo como objetivo "valorar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados que contribuyan a la toma de decisiones enfocadas en su mejora continua".

II. Comentarios específicos:

La Evaluación constó de 50 preguntas divididas en 6 temas principales, los cuales contienen sus respectivos anexos.

- Diseño.
- Planeación y Orientación a Resultados.
- Cobertura y Focalización.
- Operación.
- Percepción de la Población Atendida.
- Medición de Resultados.

Derivado de los resultados se observó que la Evaluación identifica de manera clara las fortalezas y oportunidades más relevantes de dicho Programa para cada uno de los ámbitos evaluados. En lo que concierne a las debilidades y amenazas, la evaluación contempla algunas recomendaciones, las cuales son claras y relevantes, pero únicamente algunas de ellas son factibles y justificables de atención.

En referencia a la metodología, se considera que el mecanismo que implicó un análisis de gabinete con información controlada proporcionada por el Sistema DIF Oaxaca del programa evaluado, así como la información adicional que la instancia evaluadora consideró pertinente es muy acertada, ya que la misma estuvo en constante interacción con el personal encargado de proporcionar la información del programa, lo que enriqueció de manera sustantiva el panorama general y permitió comprender mejor los mecanismos de distribución y entrega de bienes y servicios ofertados por el mismo.

www.oaxaca.gob.mx



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

En lo concerniente al Diagnóstico, se considera que efectivamente presenta debilidades conceptuales de contenido las cuales se atenderán siguiendo los lineamientos establecidos por el CONEVAL para la elaboración de diagnósticos, se incluirá el diseño de una metodología que permita determinar la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, y se trabajará en conjunto con el COPEVAL para hacer uso del "Sistema de Georreferenciación de la Política Social del Gobierno del Estado de Oaxaca".

Para el tema de la MIR estatal, se puede decir que la información de las fichas técnicas de los indicadores se encuentra dentro de la MIR enviada al equipo evaluador, y guardan congruencia con el Reporte MIR y las Fichas de Avance de Gestión.

Asimismo, se analizará la pertinencia para la realización de evaluaciones externas al programa, con el fin de identificar aspectos que puedan ser susceptibles de mejora, así como las áreas de oportunidad del mismo con respecto a la consecución de metas y mecanismos de medición.

En lo relativo al tema del cumplimiento de metas en el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desempeño de Oaxaca (MIDO), la información se encuentra publicada en la página oficial de la Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación, en el apartado de Resultados del Monitoreo de Indicadores Estratégicos. Es importante mencionar que dicha información guarda consistencia con lo reflejado en la MIR Final y en los Reportes de Avance de Gestión correspondientes.

III. Conclusiones:

Finalmente, la evaluación constituye una herramienta útil para identificar aspectos susceptibles de mejora, la calificación obtenida en esta ocasión fue de 72% de un total de 100%, por tal motivo, desde la perspectiva de este Sistema DIF Oaxaca, se consideran acertados los resultados obtenidos en la misma.

www.oaxaca.gob.mx

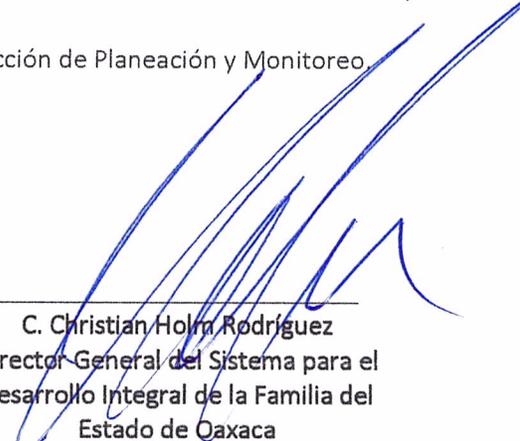


"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Este consentimiento genera un compromiso para atender las recomendaciones señaladas en tiempo y forma, lo que permitirá a su vez entrar en una dinámica de mejoramiento condicionado a la atención de las observaciones pertinentes con el fin de mantener un proceso constante de mejora continua.

IV. Referencia a las unidades responsables que participaron en su elaboración:

Dirección de Planeación y Monitoreo.



C. Christian Holm Rodríguez
Director General del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del
Estado de Oaxaca



C. Omar Delfino Belmonte García
Director de Planeación y Monitoreo
del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Oaxaca

www.oaxaca.gob.mx